

# EL CORREO

MADRID

Martes 30 de Julio de 1895

Núm. 5.576

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Año XVI

## CUBA

Anoche no se recibieron nuevos telegramas de Cuba relativos a la insurrección; pero se dijo que en el telegrama que publicamos ayer del general Martínez Campos se dan algunos detalles de su futuro plan de campaña, detalles que, como es natural, ha reservado el señor ministro de la Guerra.

### Otra victoria.

Desde Nueva-York telegrafia a sus abonados la Agencia United Press lo siguiente:

«Nueva York 29.—Desde la Habana telegrafian dando cuenta de un nuevo combate entre las tropas españolas y una partida de rebeldes.

El choque se verificó en Sabana, jurisdicción de Baracoa.

Fueron derrotados los rebeldes, que dejaron 16 cadáveres en el campo de lucha. Las tropas tuvieron 81 heridos.»

### El telegrama de ayer.

Dice nuestro colega El Tiempo: «Entre ministeriales se comentó ayer bastante el telegrama del general Martínez Campos dando cuenta de las variaciones que ha hecho en el mando de las columnas que se hallan de operaciones en Cuba; variaciones que, a nuestro juicio, están motivadas por la vacante que produce el regreso a la Península del general Salcedo.

Pero como para nadie es un secreto que en el gobierno no hay unanimidad de opiniones en lo que se refiere a las operaciones militares en Cuba, los comentarios de los ministeriales no dejaron de ser a su vez comentados en donde se suelen reunir los más interesados en las cuestiones que afectan al ejército.

En los centros oficiales se desmintió terminantemente que se piense mandar por ahora a Cuba a un teniente general.»

### Envío de refuerzos.

En el ministerio de la Guerra trabajaron todo el día de ayer y gran parte de la noche el ministro, el subsecretario y otros jefes de aquel centro, para terminar la redacción de la orden circular organizando las fuerzas que se han de mandar a Cuba, y que hoy publica El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Las fuerzas en conjunto las componen 20 batallones de infantería, ocho escuadrones de caballería; un batallón de artillería de plaza, dos batallas de montaña y un batallón de zapadores-minadores.

### INFANTERÍA.

Los cuerpos expedicionarios de infantería, son los siguientes:

**Primera region.**—Primer batallón del regimiento del Rey, núm. 1; ídem id. del de Canarias, núm. 2; ídem id. del de León, núm. 3; ídem id. del de Asturias, núm. 31.

**Segunda region.**—Primer batallón del regimiento de Granada, núm. 34; ídem id. del de Alava, núm. 55; ídem id. del de Soria, núm. 9.

**Tercera region.**—Primer batallón del regimiento de Tetuan, núm. 45; ídem id. del de Vizcaya, núm. 51; ídem id. del de Mallorca, núm. 13.

**Cuarta region.**—Primer batallón del regimiento de Asia, núm. 55; ídem id. del de Luchana, núm. 28; batallón cazadores de Barcelona, núm. 3.

**Quinta region.**—Primer batallón del regimiento de Galicia, núm. 19.

**Sexta region.**—Primer batallón del regimiento de San Marcos, núm. 44; ídem id. del de la Constitución, núm. 29; batallón cazadores de las Navas, núm. 10.

**Sétima region.**—Batallón cazadores de Reus, núm. 16; primer batallón del regimiento de Burgos, núm. 36; ídem id. del de Isabel II, núm. 62.

Estos batallones irán organizados al pie de guerra, y constarán de seis compañías. La Plana Mayor será: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes (un cajero y otro ayudante), un segundo teniente abanderado, dos médicos (uno primero y otro segundo), un capellán, un sargento y un cabo de cornetas y un armero. Cada compañía constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 144 de segunda.

A todos estos cuerpos se les dotará de armamento Mauser, que lo recibirán empacado en el puerto de embarco.

### Caballería.

Los regimientos de caballería: Cazadores de Arlaban, núm. 24. Lanceros de Sagunto, núm. 8. Ídem del Rey, núm. 1. Dragones de Santiago, núm. 9. Cazadores de Treviño, núm. 26. Ídem de María Cristina, núm. 27. Dragones de Montesa, núm. 10. Húsares de la Princesa, núm. 19.

Organizarán cada uno, con sus elementos propios, un escuadrón suelto que llevará el nombre y número del cuerpo respectivo.

Cada escuadrón constará de un comandante, dos capitanes, cuatro primeros tenientes, dos segundos, un médico segundo, un segundo profesor veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 ídem de segunda, 11 caballos de oficial y 120 de tropa.

A estos escuadrones se les dotará de carabina Mauser. El ganado lo recibirán a su llegada a Cuba. Llevarán empacadas las monturas, los capotes, las bridas, los botines, las bolsas de herraje, etc., etc.

### Artillería.

De plaza.—En Cádiz y con fuerza de los ocho batallones de Artillería de plaza que existen en la Península, Baleares y Canarias se organiza un nuevo batallón de este Instituto, que será el 11.º (número

que tenía el que se suprimió en Cuba hace años).

Este batallón será de 800 hombres. Su plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un primer teniente, un médico primero, un capellán, un armero, sargento y cabo de banda.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo id., cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas y 114 soldados.

El cuadro de jefes, capitanes y primeros tenientes de este batallón se elegirá entre todos los del arma, excluyendo, además de los comprendidos en la real orden de 1.º del actual, a los que sirven en los regimientos de montaña. Los segundos tenientes se nombrarán por el ministerio, así como el médico y el capellán.

El armamento Mauser también lo recibirá este batallón empacado en el puerto de embarco.

De montaña.—Cada uno de los dos regimientos de montaña organizará una batería de seis piezas, cuyo material y ganado recibirá en Cuba a su llegada. La plantilla de cada una de estas baterías será: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, 20 cabos, cinco trompetas, 10 artilleros primeros, 150 segundos (incluyendo aprendices de herrador, forjadores, herreros, etc.), tres basteros, cinco caballos de oficial y seis de tropa, y 67 mulos de carga.

El capitán y dos de los primeros tenientes de la batería serán elegidos dentro del regimiento; el otro primer teniente entre todo el arma, y el segundo teniente será designado por el ministerio. Las clases e individuos de tropa serán elegidos por sorteo en el regimiento respectivo, prefiriendo los voluntarios.

Estas baterías llevarán empacadas las fornituras, monturas, bridas, cabezadas, bolsas de curación, material de herrar, etc., a bordo del mismo buque que las conduzca a Cuba. El armamento será Mauser.

### Ingenieros.

Por real orden de 23 del actual se mandó organizar el batallón de Ingenieros de 1.000 plazas al tercer regimiento de zapadores-minadores.

Oportunamente publicamos la plantilla de este batallón expedicionario, del cual embarcarán el 31 del actual, en Cádiz, las dos primeras compañías.

La disposición que hoy publica el Diario Oficial se limita a ordenar que para poner al pie de guerra las cuatro compañías restantes, pase al primer batallón toda la fuerza del segundo del expresado regimiento (menos cien hombres), ingresando los reservistas necesarios, y a aumentar un segundo teniente por compañía, el cual será nombrado por el ministerio.

El armamento necesario lo recibirán del Parque de Sevilla, y las herramientas por la maestranza de ingenieros de Guadalajara. Los reservistas que ha de recibir este batallón son 502.

### Embarco.

El orden de marcha de todas estas fuerzas será objeto de una disposición especial, cuando la Compañía Transatlántica termine de combinar el servicio necesario de vapores; pero los escuadrones de caballería, el batallón de artillería de plaza y las dos baterías de montaña, deben estar organizadas y listas para embarcar el día 12 de Agosto, y los 20 batallones de infantería y el de ingenieros (las cuatro compañías últimas) para el día 16.

Acercá del embarco conferencia ayer el general Azcárate con el Sr. Gil Becerra, representante de la Compañía Transatlántica, el cual manifestó al señor ministro que, aunque la combinación de fechas de salida de los vapores que han de transportar a nuestros soldados a Cuba no está definitivamente ultimada, desde luego hacia saber que la Compañía que representa tiene buques dispuestos para el servicio que desea el gobierno. En su vista, se acordó que el embarco de tropas comience el 12 del próximo Agosto.

Embarcarán probablemente en Barcelona las fuerzas del 4.º y 5.º cuerpo de ejército; en Valencia las del 3.º, en Cádiz las del 2.º y en Santander y la Coruña las del 1.º, 6.º y 7.º.

Nada se ha decidido respecto a si los reclutas disponibles últimamente incorporados a las filas, quedan en la Península ó van algunos a la Gran Antilla.

### Detalles de la ejecución.

Las órdenes del ministerio de la Guerra contienen numerosas prevenciones, que por su extensión no podemos reproducir, acerca de las mantas que ha de llevar la tropa durante la navegación, el vestuario, correo, municiones, etc.; manera de efectuar los transportes por las vías férreas y marítimas, consignación para los primeros gastos, forma de verificarse los reintegros de efectos y material que unos cuerpos faciliten a otros. También van acompañados de largos estados, donde minuciosamente se detalla la incorporación de los reservistas a las unidades que se ponen al pie de guerra, con expresión de las regiones expedicionarias y regimientos de reserva de que proceden.

### Suspensión de licencias.

La ha decretado el ministro de la Guerra, disponiendo que queden sin efecto las concedidas a jefes y oficiales del ejército, hasta que se verifique el embarco de los nuevos refuerzos destinados a Cuba.

Quedan excluidos de la medida los que por enfermedad grave, debidamente justificada, acrediten la necesidad imperiosa de disfrutar la licencia.

### El calzado para el ejército.

Está definitivamente acordada la adopción de la *chancleta guajira*, propuesta por el general Martínez Campos para el ejército de operaciones en Cuba. De dicho calzado irá provisto el cuerpo

expedicionario que pronto marchará a reforzar al citado ejército, pues al efecto se ha contratado en la Península la construcción de la partida necesaria para satisfacer aquella necesidad.

### Para cubrir bajas.

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los dos batallones que están en Canarias, darán respectivamente contingentes de 140 y 120 por batallón, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de Cuba.

### Regreso a la Península.

Parece—según El Liberal—que por resolución del general Martínez Campos regresarán a la Península en el próximo correo algunos jefes.

### Reservistas y excedentes de cupo.

El total de reservistas que exige tal movilización son 10.436. Las bajas que esta expedición produce en los segundos batallones de los 20 regimientos de Infantería, cuyo primer batallón va a Cuba; en los ocho regimientos de Caballería que organizan un escuadrón; en los ocho batallones de Artillería de plaza; en los dos regimientos de Artillería de montaña, y en el tercer regimiento de Zapadores-minadores, se cubrirán con excedentes de cupo.

## EL EXPEDIENTE MORA.

Los senadores y diputados republicanos y carlistas, entregaron anoche al señor presidente del Consejo el siguiente documento:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Los diputados y senadores que suscribimos, después de haber examinado detenidamente el asunto relativo a la indemnización de los perjuicios que se supone D. Antonio Máximo Mora en la pasada guerra de Cuba, y sin prejulgar ahora si es justa ó injusta, entendemos que no se la puede pagar sin previa aprobación de las Cortes. Se trata de un convenio internacional y de un gasto que no figura en los presupuestos; sólo las Cortes pueden hacer definitiva la negociación y legal el pago.

Cuando esto no fuera, todos los ministros de Estado que han intervenido en esta negociación después del año 1836, han dicho, sin vacilaciones ni ambages de ningún género, que al Parlamento corresponde otorgar ó negar el crédito de que se trata. Ego dijeron el Sr. Moret en la sesión del Congreso de 23 de Febrero de 1853, y el señor marqués de la Vega de Armijo en la de 13 de Enero de 1859.

Añadió el marqués que así lo entendía la misma República de los Estados Unidos, cuyas Cámaras habían rechazado frecuentemente convenios sobre reclamaciones análogas, sin que los ministros que los habían suscrito se hubiesen creído en el deber de abandonar sus puestos.

Aducen algunos para la inmediata satisfacción del crédito a Mora, la actual guerra de Cuba; mas nosotros creemos tan depresiva esta consideración para España como para aquella República. Sería depresivo para aquella República suponerla capaz de someter a una mera indemnización de interés particular, la política internacional y la observancia del derecho de gentes; y lo sería para España prescindir de las condiciones que sus leyes fundamentales exigen por miedo a que aquella República favoreciese en Cuba la causa de los insurrectos.

Esperamos que el gobierno, a quien en primer término cumple velar por el decoro de la nación y respetar los esfuerzos de las Cortes, atenderá a éstas, si breves, decisivas consideraciones, y suspenderá el pago de la indemnización hasta que las Cortes, ordinaria ó extraordinariamente reunidas, la aprueben y abran el oportuno crédito. Madrid 28 de Julio de 1895.»

Suscriben este documento los diputados Sres. Azcárate, Avila, Ballesteros, Barrio y Mier, Baselga, Becerro de Bengoa, Carvajal, conde de Casasola, Julian (D. Gonzalo), Junyera, Labra, Lostau, Llorens, Marengo, Melgarejo, Moya, Muro, Ojeda, Pedregal, Pi y Margall, Prieto y Canles, Rodríguez (D. Calixto), Salmeron, Sanz, Sol y Ortega, Vazquez de Mella y Zubizarreta y los senadores Sres. Gonzalez (D. José Fernández) y Ramirez Guinea.

## LA SEGURIDAD PERSONAL

### y el respeto a la propiedad.

El sábado se presentaron en la carretera de Huesca a Jaca cinco hombres armados con pistolas y puñales, quienes, asaltando el carruaje en que iba el rico propietario y vecino del pueblo de Concillo, D. Domingo Auria, acompañado de sus dos hijos, se cercaron en unión de éstos, quienes, cogidos de improviso por los bandoleros, no pudieron defenderse.

Los malhechores, seguros de su hazaña, exigieron al Sr. Auria la cantidad de 6.000 duros, amenazando con matarle si él y sus hijos si no les entregaba aquella suma.

La Guardia civil, sabedora de lo ocurrido, persiguió con gran actividad a los secuestradores, y entonces éstos, viéndose muy comprometidos, porque la benemérita estaba ya muy cerca de ellos, abandonaron a las tres personas que llevaban secuestradas, no sin despojarlas antes de cuanto dinero tenían encima, y que ascendía a 615 pesetas.

La Guardia civil entonces, redoblando sus esfuerzos, logró alcanzar en su fuga a los secuestradores, a quienes pudo capturar, poniéndolos a disposición de las autoridades, que entienden con gran actividad en este delito.

De las provincias de Albacete, Ciudad-Real y otras, se reciben todos los días noticias de haber ocurrido nuevos incendios en los montes.

Si esto ocurriera durante el mando del partido liberal, los conservadores dirían que estábamos peor que en Marruecos.

Nosotros no concedemos a esos hechos más importancia de la que realmente tienen.

## LA DICTADURA!

### Dice El Tiempo:

«Ha producido general sorpresa la noticia publicada por algunos periódicos anunciando la próxima publicación de un nuevo diario ministerial, porque la gente creía que para cuanto se le ocurra hacer el gobierno estaba bastante defendido en todos los tonos por la prensa adicta, desde la nota grave y reposada hasta la aguda y estridente del pito.

Pero lo que nadie acertaba a explicarse es el título con que piensan bautizar los propugnadores al nuevo periódico:

### La Dictadura (I ?)

Las gentes se preguntaban quiénes iban a defenderla dentro de la situación y para la situación misma, porque como idea, además de ser anticonstitucional y subversivo sostener tales principios como programa político, demostraría que las cosas andan de tal modo entre los ministeriales, que la desorganización más absoluta y la imposibilidad de toda fuerza de gobierno les inspiraba tan atrevida denominación.»

Sospechamos que esta es una de las mil noticias que se inventan en verano para entretener a los desocupados; pero aun teniendo esta opinión respecto a la publicación de La Dictadura no queremos dejar de fijar la atención de nuestros lectores en un asunto que consideramos como de verdadero interés, pues el solo hecho de suponer que puede publicarse un periódico como La Dictadura, revela el juicio que las gentes tienen formado respecto a lo que del partido conservador puede esperarse.

## EL CRUCERO "VIZCAYA,"

### La bandera de combate.

El acto de la entrega de la bandera de combate al crucero Vizcaya se verificará en la primera decena del próximo Agosto.

Segun nuestras noticias, a la expresada ceremonia concurrirá la escuadra española que actualmente visita los puertos de Inglaterra, la que regresará a El Ferrol, y desde este punto, en unión del crucero Vizcaya, irá a San Sebastián.

La ceremonia de la entrega la efectuará la Reina Regente, y a ella concurrirá una representación de la Diputación provincial de Vizcaya, que acaso vaya a bordo del crucero del mismo nombre, para lo que este buque llegará al Abra de Bilbao con objeto de recogerla, juntamente con la bandera.

Con motivo de este acto se unirán en la bahía de la Concha los cruceros Infanta María Teresa y Vizcaya, construidos en los astilleros del Nervion.

También se pretendía que fuese el crucero Oquendo; pero no será posible, pues el expresado buque no podrá salir de Bilbao hasta pasado el 25 de Agosto.

## LA HUELGA DE ALCOY.

Continúa la huelga de Alcoy, aunque tranquilamente por fortuna; y ha de continuar aún algunos días por la frialdad con que los fabricantes acogían las proposiciones de los obreros y por la lentitud con que las contestan.

La actitud de los obreros no puede ser más correcta ni más respetuosa para la ley.

Se tiene por seguro que el conflicto quedará terminado muy en breve, y los tejedores volverán a emprender sus trabajos.

## NOMBAMIENTOS DE ULTRAMAR

Ayer quedaron firmados los de los nuevos funcionarios que han de sustituir a los que han sido declarados cesantes a propuesta del general Martínez Campos.

Como anunciáramos, casi todos ellos pertenecen al ministerio de Ultramar y tienen buenos antecedentes.

He aquí los nombres de los nuevos empleados:

D. Gabriel Espinosa de los Monteros, vista de la aduana de Matanzas.

D. Isidro Martínez, vista de la de Cienfuegos.

D. José Fernandez Amador de los Rios, interventor de la administración de Hacienda de Santa Clara.

D. Sebastian Lopez Vela, contador de la aduana de Cárdenas.

D. Gabriel Arregui, administrador de Hacienda de Pinar del Rio.

D. Antonio Barret, oficial segundo del Gobierno civil de la Habana.

Y el Sr. Muñoz Heraso, administrador de Hacienda de Cienfuegos.

Y el Sr. Muñoz Heraso, administrador de Hacienda de Cienfuegos.

Parece que la combinación es más extensa, y que comprende también a varios funcionarios de la isla que han pedido por telegrama al ministro la cesantía, fundandola en el mal estado de salud, cuando se hallaban complacidos de antemano por el señor Castellano.

En la combinación, segun dicen en el ministerio, van empleados de la casa que tienen alguna antigüedad y hojas de servicio recomendables; se hacen algunas traslaciones y varios nombramientos de nueva entrada.

En la carta que el ministro dirige al general Martínez Campos le dice que estos funcionarios son de su confianza; pero, ello no obstante, si no responden a las órdenes severísimas que llevan de moralizar la administración y perseguir el fraude, puede embarcarlos para la Península sin la menor vacilación.

También se desmentia anoche autorizadamente que regresase ningún empleado de los cesantes bajo partida de registro.

## EL JUEGO EN MADRID.

### En el Circulo Militar.

Cumpliendo órdenes del gobernador civil, giró anoche una visita al Circulo Militar, establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 25, el delegado especial Sr. Bertran de Lis, acompañado del inspector señor Luna y varios agentes de vigilancia, a fin de enterarse si se jugaba en dicho Circulo a la ruleta.

La entrada en el portal y la subida de la escalera no ofreció dificultades grandes a los individuos de la policía; pero en el momento de llegar a la puerta del local les fué impedido el paso por el presidente de la sociedad Sr. Sanchis, diciéndoles que aquella era su casa, y que lo que los visitantes trataban de hacer era un atropello, asgurando él que allí no se jugaba.

El Sr. Bertran de Lis, invocando la ley y exhibiendo todos los atributos de su autoridad, quiso penetrar en el interior de las habitaciones, y con este motivo se cruzaron entre el presidente y el delegado frases ágras, promoviéndose tan regular escándalo, que trascendió hasta los Circulos de recreo de la acera de enfrente, los cuales se cerraron inmediatamente, por lo que que pudiera tronar.

Viendo el delegado que no había medio de penetrar en el local, como desaba, trató de conducir al presidente al Gobierno; pero éste hizo presente que era diputado a Cortes, por lo cual no insistió la policía.

El Sr. Bertran de Lis se trasladó inmediatamente a dar cuenta de lo ocurrido al señor conde de Peña-Ramiro, y éste dispuso que se formara con el relato del suceso el correspondiente atestado, y se pasara al juzgado de guardia a los efectos que haya lugar.

En los circulos políticos y militares se comentó mucho anoche este suceso.

## BILLETES FALSOS

En las oficinas del Banco de España se ha entregado un billete falso de 25 pesetas, de la emisión de 1.º de Junio de 1889, cuyas principales diferencias de los legítimos, son las siguientes:

—Anverso: El retrato de Goya y los accesorios no se parecen absolutamente a los de los legítimos, dada la imperfección de su grabado, que a primera vista delata su falsedad. El fondo tipográfico está estampado con tinta más amarilla y es muy desigual y borroso, lo mismo que la numeración que también está estampada con distinto matiz, variando algo su tamaño y forma. El número de orden en tinta azul es más pequeño que el de los legítimos y varía en la forma por ser de diferente tipo.

Reverso: Como resultado de procedimiento fotográfico y el borroso de la estampación, se nota fácilmente su gran diferencia con los legítimos.

Papel: Es ordinario y sin transparencia alguna, careciendo en absoluto de los bustos que se ven en los legítimos. Las aguas donde va la cinta están simuladas a pincel y aquella está pegada en vez de ir intercalada en la pasta del papel. Medido el billete, resulta en su ancho milímetro y medio más pequeño que el legítimo, y otro tanto el alto, apreciándose en el talon la diferencia de cuatro milímetros y medio más pequeño.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de gobierno.

Madrid 29 de Julio de 1895.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

## CIRCULAR

### del fiscal del Supremo.

Siguiendo la costumbre establecida, el nuevo jefe del ministerio fiscal ha dirigido a sus subordinados una notable circular fijando en términos generales el criterio a que deben acomodarse en el cumplimiento de la misión que les está encomendada.

Los delitos colectivos de carácter público, los conflictos jurisdiccionales, las competencias, la libertad personal y los procesos contra funcionarios en relación con el ejercicio de sus cargos, son los puntos sobre que versan principalmente las observaciones del Sr. Puga.

A continuación reproducimos algunos párrafos que se refieren a los tres puntos más importantes de dicho documento:

### Acción contra funcionarios públicos.

«Pero la misma razón que me aconseja estimular el celo de los señores fiscales a fin de que amparen a los miembros del poder ejecutivo, cuando éstos se vean amagados de procesamientos improcedentes con ocasión de las funciones que les están encomendadas, me impulsa a encarecerles toda la actividad y toda la energía posibles para promover el castigo inmediato de los actos que dichos funcionarios ejecutan ó de las omisiones en que incurran cuando los unos ó las otras revistan, segun la ley, los caracteres de delito: Que el interés individual se entregará confiado al ministerio público, una vez advertido de que éste, sin contemplaciones ilícitas, promueva la persecución é insta la sanción penal contra los que, debiendo ser fieles ejecutores de las leyes, conciben sus preceptos.»

«Y el poder judicial se fortalecerá con el auxilio eficazísimo de la acción fiscal, nunca más necesaria que en los procesos contra los funcionarios públicos, máxime si éstos han delinquirido por indebida obediencia a mandatos de superiores que tengan en sus propios egoísmos poderoso estímulo, y en la autoridad que conserven medios para

enervar ó sofocar la acción de los tribunales de justicia.

**Festividad limitada y arbitraria.** Dicho esto, pareceme innecesario hablar aquí de aquellos casos en que la libertad de las personas pueda hallarse restringida un solo momento más de lo estrictamente justo...

La propia entidad de estas consideraciones, hace rechazar toda sospecha de que pudieran ser olvidadas ó desatendidas. Pero siendo posible la excepción, y posible igualmente que los interesados se resignen á soportar la injusticia de que resulten víctimas...

**De la responsabilidad judicial.** No han de prevalecer la suspicacia y la malicia, que conducen al olvido de la imparcialidad con que deben ser examinados y de la rectitud con que deben apreciarse los casos de posible responsabilidad...

Y claro es que al ministerio público corresponde, por modo directo é inmediato, desarmar en este punto, los recelos de la opinión, empeño, aunque difícil, realizable, habida consideración á que los tribunales españoles tienen en su abono tradiciones honrosas de moralidad...

Mas por eso mismo, á la excepción, que deshonra, hay que oponerla todas las severidades de la ley, á cuyo fin si no me siento estimulado á excitar el celo de los señores fiscales, que me es bien conocido, habrá de serme permitido expresar el concepto de que, en bien del propio prestigio de los Tribunales...

### PROCESO A UN PERIODISTA.

Mañana se verá ante la sección segunda de la Sala de vacaciones, la causa seguida á nuestro compañero en la prensa Sr. Soler, á instancia del director del Consultorio señor Busaca, por la publicación en el periódico La Justicia de un suelto titulado 'Timología científica'.

Defiende al procesado el distinguido letrado Sr. Díaz Martín. Califica el querrelante de injuria y calumnia, y pide se imponga al Sr. Soler la pena de cuatro años de presidio, seis de destierro, 5.000 pesetas de indemnización y costas, y por su insolencia que se declare obligado subsidiario al director de La Justicia.

Creese que el Sr. Soler será absuelto, como lo fué en el proceso que anteriormente se le siguió á instancia del mismo señor Busaca.

### NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

**Visita á un cañonero.** Hoy, á las diez y media, visitará la Reina el cañonero Mac-Mahon.

Creese que S. M. dará un paseo en la escampavía, saliendo fuera del puerto. Se ha acordado oficialmente que el jueves próximo, por la tarde se verificó la recepción en el Ayuntamiento.

**Firma de la Reina.** Ayer firmó S. M. la Reina los decretos declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado á don Fermín Heruandez Iglesias, y nombrando conseqüer á D. Juan Nido y Segalerva.

Tambien firmó un decreto de Gracia y Justicia conmutando la pena impuesta por la Audiencia de Santander al cronista de la provincia D. Angel Ríos y Ríos.

**Los coros de Clavé.** A las nueve de la mañana, según dijimos ayer, salieron en tren especial los coros de Clavé con dirección á Barcelona.

La población y la colonia veraniega les hizo una entusiasta despedida. A la estación bajaron el alcalde y demás autoridades, concurriendo además varias músicas. Hubo vivas y aclamaciones á los coros y á Cataluña.

**Desgracia en Iruñ.** En la estación de Iruñ ocurrió ayer una sensible desgracia.

El empleado Martínez Ruiz, que se hallaba trabajando en las operaciones de carga y descarga, fué cogido entre los topes de dos vagones, quedando muerto en el acto.

**La familia real.** Ayer tarde pasó la familia real por el camino de Zarauz. La Reina, á su regreso de paseo, se bajó en Usúrbill, hablando con algunos campesinos.

**Este acto produjo gran efecto entre aquellas pobres gentes, que no cesaban de vitorear á nuestra soberana.**

**El marqués de Comillas.** Ayer llegó á San Sebastian el señor marqués de Comillas, á quien esperaba en la estación el Sr. Romero Robledo.

Despues de cumplimentar á la Reina y de conferenciar con el Sr. Romero Robledo, ha salido para Madrid en el segundo expreso.

Relacionase tan rápido viaje con el próximo embarque de tropas para Cuba.

Ha suspendido sus funciones la compañía de ópera italiana.

### LOS CONSUMOS Y EL ALCALDE.

El señor conde de Peñalver ha publicado el siguiente decreto dejando en suspenso el actual reglamento para la administración y vigilancia de consumos y arbitrios municipales, recavando para sí las facultades que, fundadas en dicho reglamento, se abrogaba la comisión de Consumos.

El decreto, despues de varias consideraciones respecto al mejor derecho de la alcaldía para dirigir todo lo relacionado con la renta de consumos, puesto que sobre ella recaen todas las censuras, termina con este párrafo:

«Teniendo en cuenta, por último, que de ejercerse la administración por varios señores concejales, dejando aparte las consideraciones debidas á su dignidad, resultaría con su ingerencia en los servicios notoria confusión por la falta de unidad de las disposiciones y consiguiente perjuicio para los intereses municipales y desde luego menoscabo de las atribuciones de la alcaldía que como responsable única de la ejecución de los servicios se crea en el caso de reivindicar todos sus derechos para la dirección exclusiva de los mismos, vengo en disponer, haciendo uso de la facultad que me asiste por el párrafo segundo, artículo 114, y estimando que existe perjuicio para los intereses generales é infracción de ley en la observancia del reglamento de 1886 citado, la suspensión de los efectos del acuerdo aprobativo del mismo, elevándose aquel con esta disposición al excelentísimo señor gobernador de la provincia, según lo dispuesto en el último párrafo del art. 169 de la ley y dándose cuenta al excelentísimo Ayuntamiento.—El conde de Peñalver.»

El decreto ha levantado gran polvareda en la comisión citada y en el Ayuntamiento, y aquella parece que se alzaría de la disposición del alcalde.

### PERSONAL DE MARINA.

A consecuencia del fallecimiento del contralmirante D. Carlos Ruiz Canales, se han concedido los siguientes ascensos reglamentarios:

A contralmirante, D. Vicente Manterola. A capitán de navío de primera clase, don José Ramos Izquierdo. A capitán de navío, D. Juan Micon. Y á capitán de fragata, D. José Seoño, entrando en número el Sr. Tiscar y Croquer.

Para el cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol ha sido nombrado don Vicente Manterola.

Para la jefatura de armamentos de la Carraca D. Eduardo Reinosa, y para la presidencia de la junta de limpieza de caños, D. Salvador Carvia.

Ha sido también nombrado auxiliar del Centro Consultivo de la Armada, al capitán de fragata D. Estéban Almeida.

### UNA AGRESION

Director CORREO. Velez-Málaga 29 (5 30 tarde).

En la noche anterior el jefe de policía de esta población me maltrató brutalmente sin causa alguna justificada, y solo por estar afiliado al partido fusionista.

Protesto de tan incalificable atropello, y acudo á los tribunales en demanda de justicia.

Por los hechos que en esta localidad se vienen realizando, parece que hemos vuelto á los peores tiempos de la reacción.—Emilio Llamas.

### EL CRIMEN DE BARCELONA

Las diligencias últimamente practicadas dan la evidencia de que el autor del horrible crimen cometido en Barcelona hace tres ó cuatro días, es Silvestre Lluís.

Ayer fué creado con Marina Gracia, la cual, sin vacilacion y con firmeza, recordó á Silvestre las palabras que éste dirigió á su esposa cuando se negaba á subir la escalera, y describió minuciosamente el traje de ambos.

Silvestre oyó la declaración de Marina trémulo y demudado, pero negando siempre. Marina insistió diciéndole: «tu mujer lloraba, y tú contestaste: debía haberte matado ayer.»

Silvestre, fuera de sí, dijo: «señor juez, esta mujer ha salido del infierno para acusarme del crimen.» Y añadió que á la hora señalada por Marina, ó sea de nueve á diez de la mañana, su esposa estaba ya muerta.

«El juez le dice: «Cómo lo sabes, si no volviste á tu casa hasta las dos de la tarde?» Silvestre se demuda, y despues de reponerse, contesta: «Yo supongo esto, porque mi esposa queria matarse.»

### EL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA 29.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, y despues de los discursos del baron Blanc y del presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, se ha declarado terminada la discusión general del presupuesto de Negocios Extranjeros, votándose éste por unanimidad y sin otra excepción que la extrema izquierda.

Aceptada por el jefe del gobierno, ha sido votada una orden del día, propuesta por el Sr. Rudini, levantando acta de las declaraciones hechas en su discurso por el señor Crispi respecto á que la Erytrea es una gran escuela para nuestros soldados de África, y que de Oriente puede brotar la primera chispa que haga estallar la guerra europea.—Fabra.

### ELECCIONES EN FRANCIA.

PARIS 29.—Todos los periódicos, al ocuparse del resultado de las elecciones de ayer, están contestes en que el partido socialista ha sufrido un fracaso mayor todavía de lo que se esperaba.

### TELEGRAMAS

**Una fábrica destruida.** HAMBURGO 29.—La fábrica de una Sociedad anónima de exportación y depósito de alcoholes, situada en Steiwaerder, ha quedado totalmente destruida por un incendio. Las pérdidas son de gran importancia.

**Arbitraje de Su Santidad aceptado.** ROMA 29.—Parece confirmarse que las República del Perú y Bolivia aceptan el arbitraje del Nuncio de Su Santidad en esta última, para resolver el asunto de la designación de frontera.—Fabra.

**Ataque á una plaza.** CONSTANTINOPLA 29.—Se confirma la noticia de que los insurgentes macedonios atacaron la plaza de Melnik, pero se ignora todavía si lograron tomarla.

**Elecciones inglesas.** LONDRES 30.—Los últimos datos conocidos de las elecciones, son los siguientes: 340 conservadores. 174 liberales. 70 unionistas. 12 pamelistas. 63 antipamelistas. 2 socialistas.

**Vicepresidente.** LIMA 30.—El Sr. Billinghurst ha sido elegido primer vicepresidente, y el Sr. Seminario ocupará la segunda vicepresidencia.

**Incendio en un barco.** BALTIMORE (Escocia) 30.—A la entrada del puerto se declaró ayer un incendio á bordo de una barca de recreo, pereciendo nueve personas.

Las otras 18 que completaban el pasaje lograron ser salvadas.

**Nuevo ministerio.** LONDRES 30.—Despachos de Chile dicen que D. Manuel Recabarren se ha encargado de la organización del nuevo ministerio.—Fabra.

### LA "GACETA,"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

**Presidencia.** Real orden resolviendo el conflicto suscitado entre los ministerios de Fomento y Hacienda con motivo de las ventas de los montes denominados Dehesa de Abajo y Dehesa de Arriba, del pueblo del Cerro (Salamanca).

**Guerra.** Ley concediendo una pensión vitalicia de dos pesetas diarias á cada una de las nietas de Agustina de Aragón, doña María de los Remedios y doña Elena Roca Zaragoza.

—Idem id. al Ayuntamiento de la Coruña, en pleno dominio, el antiguo fuerte de San Carlos.

—Idem id. provisionalmente al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, el antiguo castillo que existe en aquella villa.

—Los decretos sobre material firmados el domingo último por S. M., de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores.

**Hacienda.** Ley disponiendo que en lo sucesivo no se establecerá en los contratos del Estado para la ejecución de ninguna obra la devolución de los derechos de aduanas para la introducción de materiales para ellas.

—Los decretos sobre personal que publicamos ayer.

—Real orden dictando reglas para evitar se importen en España, con certificados de origen expedidos en países convenidos, mercancías que son productos de naciones no convenidas.

**Gracia y Justicia.** Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Azpeitia á D. Domingo de la Helguera y Gil; de Borja, á D. José María Beltran Benedicto; de Castuera, á D. Francisco Castro Perez; y de Escalona, á D. Rafael Lobera y Navas.

**Gobernacion.** Real orden autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que tome en arriendo la casa que en Santa Cruz de Tenerife, y para la instalación de oficinas de aquel centro telegráfico, ha ofrecido D. Julian Rodriguez Pastrana.

**Fomento.** Reales órdenes disponiendo se provean por oposición la cátedra de Histología ó Histología y Anatomía patológica de la Universidad de Barcelona; la de Terapéutica de la de Granada; la de Anatomía descriptiva de la de Santiago; la de Fisiología humana de la de Sevilla y la de Clínica de obstetricia de la de Valladolid.

### NOTICIAS TEATRALES.

**Príncipe Alfonso.** El éxito del *Donador de leones* ha tenido plena confirmación en las noches posteriores á su estreno. La mayoría de los números musicales son una y otra noche repetidos á instancias del público; las decoraciones fríenicamente aplaudidas, y muy celebrados todos los artistas que toman parte en su desempeño, y en especial la señorita Arana y los Sres. Moncayo, Larra, Martínez é Hidalgo.

### AL MENUDEO

Signen los incendios. Copiamos de la prensa de Ciudad-Real: «El sábado último se declaró un incendio en el quinto denominado *Hato-Andate*, en el valle de Alcedia, propiedad de D. Casildo Añribas.

Presenta la Guardia civil y varios vecinos en el sitio del suceso no pudieron sofocarlo, habiéndose propagado, por causa del fuerte viento que soplabá, á varios quintos y quemándose 8.000 hectáreas de terreno compuesto de pastos y arbolado de encina, valorándose las pérdidas en 8.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

inmediatamente se puso en conocimiento del juez municipal de Almodóvar del Campo.»

**Alumnos de artillería.** Han sido promovidos al empleo de alférez alumno de la Academia del cuerpo, los alumnos de la misma D. Federico Lorenzo y Diaz Blanco, D. Luis Fernandez Herce, D. Manuel Pardo y Bové, D. Félix Beltran de Lis y Valderrábano, D. Eduardo Vicente y Gelabert, D. Leandro de Cobos y Ayala, D. Manuel Santiago Soler, D. Julio Fuentes y Serrano, D. Julian Lopez y Viotá, D. Fernando Esponera y Ortiz de Urbina, D. Rafael Breñosa y Tomás, D. Juan Cruz y Conde, D. Gonzalo Eoija y Morales, D. Joaquín Bertet y Rizo, D. Matias Galve y Sanchez Pazuelas, D. Cayetano Cabanyes y Vivanco, D. Francisco Aguilar y Baena, don Justo Legórburu y Dominguez y D. Alfonso Prendes y Fernandez.

**Denuncia falsa.** La niña que en la madrugada anterior fué denunciada al delegado del distrito de Buenavista como víctima de los malos tratos de sus padres, parece que no era tal, y que únicamente se trata, como ayer dijimos, de una enferma escrofulosa.

**Nombramientos.** Se ha nombrado al capitán de fragata don José Roado, comandante de la fragata *Almansa*, y segundo comandante del crucero *Isla de Luzon*, al teniente de navío D. José Ballamiz.

Un cañon de 28 centímetros ha sido colocado en la proa del crucero *Oquendo*.

**Movimiento de barcos.** Salió de Barcelona para Filipinas el vapor correo *P. de Sastrástegui*.

—Fondóse nuevamente en Ciudadela (Balears), el vapor *Vulcano*.

—Ha fondado en Rosas el cañonero *Pilar*, de Barcelona.

**Vinje del Sr. Cánovas.** El Sr. Cánovas del Castillo saldrá de Madrid, con su distinguida esposa, el día 10 de Agosto próximo para Santa Agueda, donde permanecerá el resto del mes.

Irá despues á San Sebastian, donde se propone pasar diez dias, para hallarse de regreso en la corte del 10 al 12 de Setiembre.

**Oposiciones al cuerpo consular.** Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en el ministerio de Estado el último ejercicio de los opositores para ingresar en el cuerpo consular. El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se reunirá enseguida para dictar su fallo, que será público enseguida.

**Colegio en Filipinas.** En telegrama recibido ayer por el gobierno, participa el general Blanco que el día de Santa Cristina, santo de la Reina, tuvo efecto en Albay la inauguración de un colegio de segunda enseñanza, bajo la advocación de San Buenaventura.

Ayer falleció en Madrid el joven Horacio Lengo, hijo del conocido pianor y uno de los ciclistas más antiguos y populares de España.

**De viaje.** Ayer salió para Córdoba y Cádiz, con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo D. Rodolfo del Castillo, diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz.

**Un enviado de Dios.** Un sujeto llamado Rafael Colmeiro, natural de Pontevedra, fué detenido ayer en la plaza del Mercado, de Zaragoza, cuando arregaba á las verduleras asegurándose que era un enviado de Dios con quien celebraba frecuentes conferencias.

Rafael Colmeiro anda descalzo, lleva larga barba y peina su larga cabellera, recogíendola en un hermoso mono.

Se trata de un loco pacífico.

**Crimen en Gijón.** Entre varios sujetos que se encontraban el jueves último en una taberna de Gijón se suscitó una reyerta de la cual resultó muerto á consecuencia de varias punaladas Alfredo Gonzalez (a) el *Chusto*.

El criminal Silverio Diez Rendueles, moldeador, ha sido detenido.

**Asesinato.** Al pasar anoche por el sitio llamado Casón, en la carretera de Majoja, el vecino de Oviedo Victoriano Valle, panadero, le dispararon á boca de jarro desde una huerta inmediata un tiro de escopeta, que le produjo la muerte.

Se cree que los criminales le confundieron con otra persona á quien sin duda esperaban.

Los autores de este crimen no han sido detenidos.

**Pajares incendiados.** En la madrugada del domingo se incendió un pajar en Alcoy, quemándose unas 2.000 arbores de paja. El fuego se comunicó á otro pajar inmediato, pudiendo ser extinguido despues de incansables esfuerzos.

No hubo desgracias personales. El siniestro ha sido casual.

**Exámenes de oficiales.** Hoy comenzará en el gobierno militar de Cádiz el examen teórico de los oficiales de la reserva.

Tomarán parte en él 420 oficiales. Despues se verificarán los exámenes de práctica en los cuarteles de infantería.

**El crucero Isabel II.** Se están verificando en la Carraca las pruebas definitivas, sobre amarras, del crucero *Isabel II*.

Si resultan satisfactorias, el buque quedará á disposición del gobierno dentro de ocho dias.

**Cañones del Princesa de Asturias.** Según dicen de Cádiz, están casi terminados los cañones de veintiocho centímetros y otros de menor calibre para artillado del buque de guerra *Princesa de Asturias*.

**Abogado.** En una casa de la calle de Almansa, de Sevilla, se cayó ayer á un pozo un niño de corta edad, pereciendo ahogado.

**El Sr. Nocedal.** Ayer salió de Valencia para Barcelona el Sr. Nocedal. Poco antes de marchar sus amigos políticos le obsequiaron con un banquete, al terminar el cual el Sr. Nocedal pronunció un discurso encareciendo la necesidad de crear el partido católico.

Explicando la conducta que la Santa Sede sigue con ellos, manifestó que el Papa no les dice que se hagan alfonosinos ni republianos, sino que se limita á darles la debida enseñanza católica en las Encíclicas.

«Por eso—añadió—nos gobernaremos católicamente y á la española.»

**Cátedras de Religión.** Por el ministerio de Fomento se han nombrado los siguientes profesores de Religión y Moral:

De Madrid, para el Instituto del Cardenal Cisneros, á D. Laureano R. Alonso, y para el de San Isidro, á D. Julian Pereda y Varona; de Lérida, á D. Ceferino Escolá Garache; de Zaragoza, á D. Enrique Gonzalez Pérez; de Cuenca, á D. Juan Garcia Orea; de Cabra, á D. Joaquin Leon y Leon; de Badajoz, á D. Eloy Pedraja; de Albacete, á don Leocadio M. y Navarro, y de Jerez, á don José Riva Castro.

**Exámenes en Correos.** Varios aspirantes terceros y temporeros de Telégrafos han solicitado del señor marqués de Lema les conceda que los exámenes para el ascenso que sufrirán en breve, se verifiquen en las capitales de provincia, en vez de verificarse en esta corte, pues lavenida á ésta les ocasiona grandes gastos, que no pueden sufragar tan modestos empleados.

**Un suicidio.** Ayer se suicidó en Málaga, disparándose un pistoletazo, una agraciada joven gallega, que con su esposo habitaba desde hace poco tiempo en una posada.

**La lepra en Málaga.** Ayer se remitió al gobernador de Málaga el dictamen emitido por el Colegio médico de aquella capital, acerca de la lepra.

Los ponentes afirman que es contagiosísima la lepra, aduciendo numerosos datos científicos é históricos en apoyo de su afirmación.

**Un asesinato.** En las inmediaciones de «La Elipa» fué encontrado á las ocho de la noche del domingo último, el cadáver de un sujeto llamado Vicario Blanco Quintero, de veinticinco años, que había sido muerto de un tiro.

La Guardia civil detuvo ayer tarde como presuntos autores del delito á Higinio Alvarez Hidalgo y Eusebio Sastre Molinero, habitante el primero en la calle de Jorjo Juan, núm. 52, y en la de Castelló, núm. 5, el segundo.

**Los coros de Clavé.** Como dato curioso, copiamos á continuación lo que han comido en los dos dias que estuvieron en San Sebastian, los orfeonistas de los coros de Clavé.

«El sábado: 94 kilos carne cocida, 2 arrobas pasta para sopa, 100 kilos chuletas, 100 idem garbanzos, 23 idem chorizos, 16 arrobas patatas, 152 y media docenas de huevos, 6 kilos manteca, 2 y media arrobas aceite, 50 kilos arroz y 13 arrobas bacalao.»

«El domingo: 94 kilos carne cocida, 2 arrobas pasta para sopa, 200 kilos carne guisada, 108 idem garbanzos, 21 idem chorizos, 7 arrobas lomo, 100 kilos merluza, 108 y media docenas de huevos, 12 arrobas patatas, 12 idem aceite, 4 y media idem queso y dos idem chocolate.»

Ayer por la mañana, antes de salir de San Sebastian, se les dió chocolate.

**Alarma en un templo.** Dice El *Labriego*, de Ciudad-Real: «En la misa de doce de ayer ocurrió en la catedral un lamentable suceso, que en los primeros momentos produjo la alarma de los asistentes al templo.»

Uno de los fieles que oía misa al parecer tranquilo, enarboló el bastón, y á este giro al otro tambien, empezó á soltar garrotos con una ligereza aplastante. Un guardia que intervino, tambien llevó su ración de leña, y gracias á que pudo evitar que el «fel» le arrancara el sable, á lo que tendían todos sus esfuerzos.

Cuando tras grandes trabajos, se redujo á la obediencia al autor del «cisco», se supo que es un pobre muchacho que tiene alteradas sus facultades mentales, por lo que fué conducido á su domicilio.»

### LOTERIA NACIONAL

#### Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

PREMIOS	PESETAS	PUEBLOS
19139	80000	Madrid.—Madrid.
21273	40000	Denia.—Santander.
17575	15000	Barcelona.—Coruña

Premiados con 2.000 pesetas.

20850	25386	25850	25502	21479	6787
16712	8286	13446	2322		

### EL MACHETE

como arma de combate.

Tanto se viene hablando del machete desde que empezó la actual campaña de Cuba, encareciendo sus ventajas como arma de combate, que Moján-Balmi, inteligente colaborador de *El Correo Militar*, ha creído oportuno examinar el asunto, haciéndolo con singular acierto y maestría.

«Estudiando los tres modelos más usuales de este arma: el *calabozo* (que es el más corto), el de *chapeo* y el llamado de *media cinta*, deduce lógicamente, empleando al efecto argumentos de gran valor, que tanto en el combate individual como en el colectivo, ya á pie, ya á caballo, es inferior el machete al fusil con bayoneta y al sable de nuestra caballería.

El machete de *chapeo*, poco más corto que un sable, tiene todos los defectos posibles, á cambio solo de una buena cuchillada, tanto más fácil de parar, cuanto que no puede ser muy rápida por el peso del arma y su desequilibrio. El *calabozo* no se usa como arma de guerra, porque siendo su hoja muy parecida á la de una facha grande del tamaño de nuestros antiguos machetes de gastadores y semejante al *bolo* de los malayos, solo es de utilidad incontestable para la corta de árboles y en los trabajos de monte.

En cuanto al machete de *media cinta*, su hoja es más estrecha que la de los sables de nuestra caballería, y más larga, recta y punta en bisel. Es pesado, y su excesiva longitud y lo separado que se halla de la mano el centro de gravedad, lo hacen más pesado todavía. Preferible, sin embargo, al machete de *chapeo*, es por esto el más usado por las partidas insurrectas.

Moján-Balmi termina su estudio, luego de afirmar lo que antes hemos indicado de la siguiente manera:

«Los hechos, con su lógica indestructible, sancionan cuanto llevo expuesto. Ni en la campaña anterior ni ahora, esos famosos macheteros han podido romper en combate personal ni colectivo a nuestra infantería cuando la han hallado apercebida; lo mismo si han sido cuadros de batallón, como en Naranjo, que de compañía, como recientemente en Dos Ríos. Tampoco con nuestros ginetes han sido más afortunados. Colon en las Guásimas y Cortés en Dos Ríos, han probado la supremacía del sable.

En una dispersión, en una sorpresa, sus efectos son terribles; allí no hay combate: es degüello verdadero. La cuchillada del sable pone fuera de combate un hombre, rara

vez mata; la del machete, por casualidad lo deja con vida. Pero esto no probará, en suma, su bondad como arma de combate, sino como cuchilla de carnicero.

Podrá objetarse—añade—por los montunos, que su uso en Cuba es indispensable; que un hombre a caballo, machete en mano, se abre paso por el monte, cuya manigua y bejucos corta rápidamente, es cierto, pero el sable, convenientemente afilado, puede servir lo mismo, sin perder sus buenas condiciones como arma.

Algunos machetes y un par de hachas por escuadron, facilitan los trabajos de campamento.»

Carracido, por propuesta de M. M. Freidel y Béhal.

Se nos ruega hagamos constar que los extranjeros que en el café de la calle del Pez promovieron un alboroto, no fueron detenidos por el dueño del establecimiento, sino que por el contrario, ellos fueron los que reclamaron el auxilio de la autoridad por haberseles sustraído un magnífico reloj de oro.

**Descarrilamiento.**

Segun un telegrama oficial recibido de Leon, en la aguja de entrada en Grajal, ha descarrilado el tren de mercancías número 1.424 de ayer, teniendo que trasbordar trenes correos, expresa y el mixto.

No hay por fortuna que lamentar desgracias.

A las ocho y media de esta mañana ha quedado expedita la vía.

**Desgracia.**

Un maquinista de la Fábrica del Timbre, llamado Félix Escolar Sanchez, tuvo esta mañana la desgracia de ser cogido por una máquina, perdiendo el dedo fanal de la mano derecha.

Curado en el Gabinete-Médico del Barrio de Salamanca, pasó despues en relativo buen estado a su domicilio, Humilladero, 12, tercero.

**Verancantes.**

Hoy ha salido para Bélgica la señora duquesa de Fernan-Núñez.

Para Villaviciosa de Odon, D. Federico Laviña.

Para San Lúcar de Barrameda D. Federico Sanchez Bedoya.

Para San Sebastián el general Alameda.

**Intento de suicidio.**

A las diez de la mañana de hoy ha intentado suicidarse dentro del coche de punto número 334 que iba por el Camino bajo de San Isidro, disparándose un tiro de revólver en la cabeza un joven de veintitres años de edad, llamado Matias Rodriguez Gonzalez, dependiente del bolsista D. José Rodriguez y Rodriguez.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, se le apreció una herida en la region temporal derecha, con salida del proyectil a seis centímetros de la entrada en la misma region.

Segun declaró, el motivo que le habia inducido a suicidarse era la pérdida de un billete que contenia 2.000 pesetas y picao en billetes de Banco de España, más cuatro billetes de 100 y uno de 25, con un talon por valor de 500 pesetas, todo ello de propiedad de su principal.

A última hora de la tarde continúa en grave estado en el Hospital Provincial.

**El Sr. Moret.**

En el expreso de Galicia ha salido esta tarde para Inco (Lugo) el Sr. Moret, que se propone pasar allí ocho ó diez dias en compañía del Sr. Quiroga Ballesteros.

Desde Galicia el Sr. Moret irá a Arechavaleta, donde permanecerá hasta fines de Agosto.

Muchos de los amigos políticos y particulares del Sr. Moret, que aún quedan en Madrid, acudieron a la estación a despedirle.

El Sr. Vincenti y su distinguida señora, que de regreso de Panticosa llegaron a Madrid hace dos dias, han salido esta tarde para Lourizán.

Ha salido para el castillo de Mos, donde va a pasar una temporada acompañando al señor marques de la Vega de Armijo, nuestro estimado amigo, el diputado liberal, señor Benayas.

**El cuento del Sr. Zahonero.**

Nuestro particular amigo el Sr. Zahonero ha manifestado, y nosotros nos complace-mos en hacerlo público, que el cuento que con el título de Falsa Reina publicó en *El Imparcial*, no envuelve ni de cerca ni de lejos alusiones a nada ni a nadie, como pueden haber advertido cuantas personas hayan leído sin prevención el citado trabajo.

El Sr. Zahonero, que vive completamente apartado de la política, no ha tenido más propósito ni otra intención que hacer un trabajo única y exclusivamente literario.

**Cuerpo consular.**

El tribunal de oposición ha propuesto para el ingreso en el cuerpo consular, a los Sres. Fabrejo, Villar, Paton, Palmaroli, García Acuña, Sanchez Vera, Gonzalez del Castillo, Miranda, Trelles, Simaza, Seo, Marquez, Sesóné, Almiñana, Fábregas y Rubio Amoedo.

Repuesto ya en su cargo, hoy hace nuevamente guardia como escribano el señor Fazzini, que fué abuelto por el Tribunal Supremo.

Ha sido denunciado a instancias del fiscal el número de *El Ejército Español* de anoche.

**BALANCE DEL DIA**

Desde las once de la mañana hasta las dos ha durado el Consejo de ministros hoy celebrado en la Presidencia.

Segun manifestaron los ministros a la salida, entre los acuerdos tomados figuran los siguientes:

Autorizar al ministro de la Guerra para la adquisición de fusiles y cartucheria Müsser con destino al ejército de Cuba.

Aumentar el número de practicantes de la Armada que han de prestar servicio en la escuadrilla de cañoneros.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las disposiciones adoptadas para el envío a Cuba del ejército expedicionario.

Estas son las que en primera plana publicamos.

Las primeras expediciones saldrán, como hemos dicho, a mediados de Agosto.

Ha quedado también encargado del general Azcárraga de estudiar y proponer la forma en que ha de atenderse por el Estado a las familias de los reservistas llamados a las filas.

Del ministerio de Hacienda se han aprobado tres créditos extraordinarios: para establecer un hilo telegráfico desde Cádiz a la frontera francesa; para atenciones de sanidad, que los demás años fué de un millón de pesetas, y este se reduce a quinientas mil; y otro del ministerio de Estado con destino a pago de viáticos de representantes diplomáticos y consulares.

El Sr. Navarro Reverter dió tambien cuenta de dos decretos que fueron aprobados, unificando la legislación de Hacienda

y creando una seccion de ingenieros de minas en su departamento para el estudio de los asuntos relativos a la desamortizacion forestal.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de un expediente de expropiación de una casa de la calle de Velazquez, habiéndose acordado que proceda el derribo.

El ministro de Ultramar dió cuenta de la forma de verificar el pago de la indemnización Mora, siendo aprobada por el Consejo.

Se dió cuenta del Mensaje que las minorías republicana y carlista han dirigido al Sr. Cánovas, y que publicamos por separado, acordándose contestar en sentido negativo por medio de una real orden.

El Sr. Cos-Gayon ha quedado encargado de la redacción de este documento.

Aunque estaba acordado que hoy por la mañana, bajo la presidencia del general Beranger, se reunieran los generales de Marina para el estudio del proyecto del señor Villamil para mejoramiento de la condicion de la clase de maquinistas navales, no ha podido verificarse por tener el ministro de Marina que asistir al Consejo. La reunion se ha verificado esta tarde, a las cinco.

El ministro de Marina saldrá mañana para Liérganes, acompañado del ingeniero de la Armada Sr. Torres Cartas.

Hoy no se ha recibido ningun telegrama de Cuba.

**BOLSA**

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JULIO DE 1896  
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Dia 29	Dia 30	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	67 60	67 55	- 0 05
Id. fin mes.....	67 50	67 50	»
Id. fin próximo.....	67 10	67 20	+ 0 10
4 0/0 perp. ext. c....	77 85	77 80	- 0 05
Id. fin mes.....	77 85	77 85	»
Id. fin próximo.....	78 00	78 00	»
4 0/0 amortizable....	80 90	80 90	»
Billetes Cuba 1886...	99 90	99 85	- 0 05
Billetes Cuba 1890...	80 25	80 25	»
Banco de España.....	886 50	886 50	»
Banco Hipotecario....	...	...	...
Id., obligacion 5 0/0	...	...	...
Id., cédulas 5 0/0....	...	...	...
Id., cédulas 4 0/0....	...	...	...
Compañia arrenda- taria de tabacos.....	189 25	189 00	- 0 25

**Cambios sobre el extranjero.**  
PARIS  
A la vista, 17,60 por 100 beneficio papel.  
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES  
A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.  
A 8 dias vista, idem, 00,00.  
A 30 dias vista, idem, 00,00.  
A 90 dias fecha, idem, 00,00.  
Paris 30 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 66'03.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Como ayer, el movimiento de operaciones ha carecido de importancia.

Los cambios de los efectos públicos han seguido en los mismos tipos de ayer con corta diferencia.

Igual situación del papel de giros sobre el extranjero.

La Deuda exterior en Paris con mejores cambios: el de apertura de hoy de aquella Bolsa ha sido el de 66'03 por 100, ó sea medio por ciento más que ayer.

Los francos se han cotizado con el beneficio de 17'50 a 17'60 por 100. No se han publicado cambios del papel Londres.

Las acciones del Banco de España han tenido como cambio precedente el de 336 por 100.

Los de la Compañia de Tabacos á 139 por 100.

El 4 por 100 interior al contado, titulos F, de 67'65 a 68; y titulos E, á 67'70.

A fin de mes 67'55 y 50, y á fin del próximo á 67'25 y 20.

El 4 por 100 exterior de 77'90 a 77'80 al contado; 77'85 a fin de mes, y 75 por 100 á fin de Agosto.

La Deuda amortizable no se ha cotizado en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 a 99'90 y 85, y los de 1890 en pequeñas cantidades á 89 por 100.

**Despues de la Bolsa.**  
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'75 dinero; fin del próximo, 67'45 dinero.

Nótase alguna demanda despues de la hora oficial, subiéndole el cambio de operaciones á fecha un cuartillo por 100.

**Bolsin de Barcelona.**  
Barcelona 30 (3'20 tarde).  
Interior, 4 por 100, 67'31.—Exterior, 4 por 100, 77'60.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1889, 100'12.—Cubas, 1890, 89'12.—Nortes, 21'20.—Colonial, 77'50.—Francia, 17'45.—Orense, 0'00.—Armit.

**El oro en Buenos Aires.**  
BUENOS-AIRES 30.—Precio del oro en el dia de ayer, 341.

**TEMPERATURA**

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente:  
A las ocho de la mañana 19° grados.  
A las doce de la tarde, 39°.  
A las cuatro, 29°.  
La máxima fué de 34°.  
La minima de 13°.  
El barómetro marca 709.—Variable.

**TELEGRAMAS DETENIDOS**

Por no encontrar a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:  
Central.—Mérica: Augusto Martin, Clavel, 1.—Valladolid: Ramon Sanchez, Ollivar, 12.—B. Montemayor: Vicente Guillen, Huertas, 3, principal.—Ariza: Eugenio Gardes, Jefe Talleres.—Wohlen Aargovil: R. P. Santolalla, 8. Maria, Madrid.—Gijón: Manuel S. Valdes, Saucó.—Milano: Abrunedo, Madrid, sin señas.—Segovia: Cenón, plaza San Gregorio, 3.  
Norte.—Guadalajara: Enrique Chavarri, Sagasta, 9.—Búrgos: Francisco Rives, Apodaca, 3.

Sur.—Almendralejo: Paula Martinez, Co, 40, cuarto.  
Este.—Gijón: Ilda Molous, Salesas, 10.—Sevilla: Laureano Conchas, Luis Cabrera, 8.—Málaga: Harreguis, Maldonadas, 7.—Cabra: Juan Ulloa, Serra.

**DE POLO A POLO.**

CASERIAS DE PAPEL.—En Inglaterra se emplean con muy buen resultado tubos de papel para conducir el gas del alumbrado, especialmente por largas canalizaciones subterráneas.

Se fabrican estos tubos arrollando buen papel fuerte de celulosa alrededor de un cilindro cuyo diámetro es igual al del tubo que se desea obtener, sumergiendo cada rollo en asfalto fundido, y obteniendo así un tubo completamente impermeable al aire y al agua, y que resiste á fuertes presiones y á todas las causas de deterioro. Se unen estos tubos mediante manguitos superiores, también de papel impregnado de asfalto.

Los nuevos conductos resultan, segun parece, ligeros, inrompibles y baratos, y por estar hechos de materia mala conductora del calor, protegen mejor que los metálicos á los fluidos contra la temperatura exterior.

Útil es añadir que, de ser ciertos estos resultados, los conductos de papel serian inapreciables para resistir á los efectos de la electricidad subterránea, y no sufririan corrosion alguna, como las canalizaciones metálicas.

**CHARADA.**

Siempre que prima dos tercía,  
algo siete cuatro Juan,  
y que tanto siete nueve,  
pocos hombres se verán.

Cerca de una sexta siele  
se acostumbra á colocar,  
seis siete que prima cuatro  
una legua del lugar.

Le nueve octava los guardas,  
y aun le suelen convidar  
cuando en el pueblo le encuentran  
vaya ó venga de cazar.

Uno ayer en un colmado  
de esta manera le habló:  
—Seis nueve gusta ocho cuarta,  
la tomas, que pago yo.

Al hablar, un dos tres cuatro  
el pobre Juan de tal modo,  
que el alcalde, hombre erudito,  
dice que lo hace muy todo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.  
I-BE-RO.

**LA MESA DE FORNOS.**

Comida del 31 de Julio.

**Cabierta de 5 pesetas.**

Puré castellana.  
Trucha escabechada.  
Pollo saltado á la Marengo.  
Patatas á la maître-d'hotel.  
Solemillo al madera.  
Dulce.  
Ponche al Champagne.

**CULTOS**

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola fundador de la Compañia de Jesús y Santa Elena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras, donde continúa la novena: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde predicará el Sr. Zafranet.

En el oratorio del Espíritu Santo fiesta á San Ignacio de Loyola, con misa de Comunión á las ocho y misa mayor á las diez en la que predicará el P. Perez.

En las Escuelas del Corazon de Jesús idem, predicando un P. de la Compañia de Jesús.

En Santa Maria sigue la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis.

En Santo Domingo id. al Titular, y será orador un Padre de la Orden.

En San Millan continúa la novena á San Cayetano, y predicará por la tarde el señor cura.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—La Verbena de la Paloma.—A las 9 3/4.—Los dineros del sacristan.—A las 11.—El cabo primero.—A las 12.—El domador de leones.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—15 de abono.—T. impar.—Fausto.—Intermedios por la banda de San Fernando.—Butaca, una peseta.—Entrada al teatro y jardín, una peseta.

Maravillas.—A las 8 3/4.—Al agua, patos!—A las 9 3/4.—La condesa está durmiendo (estreno).—A las 10 1/2.—Toros de puntas.—A las 11 1/2.—La viuda de Gonzalez.

Gran Circo de Parish.—Compañia cómica, ecuestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—Debut de la princesa Nathalia y del hombre diablo.—Los excéntricos Renards, los hombres cecodrilos, el célebre Pauly, las hermanas Hernandez y la pantomima infantil «La Centenaria».—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Ultima semana de la pantomima de gran espectáculo Un crimen.—A las 11, Mr. Rappoli.—Los aplaudidos Mile. Roux, M. Grossi y otros artistas.—Entrada general, 50 céntimos.—Sillas, 1'50.

Fronton y trinquete de San Francisco.—A las 5 1/2.—Gran partido entre los jóvenes pelotaris Cestero y Centol, contra Arale y Aguinaga.

A las 9 1/2 de la noche.—Zabillaga y Aragóns, contra Epelde y Gainza.

Rusia.—De 9 á 12 de la noche.—Intermedios por banda de Zaragoza.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Tiros de salon y panorámico.—Pim-pam-pum.—Columpio.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARRIBI, 8

**EDICION DE LA NOCHE**

**EL JUEGO EN MADRID.**

El Sr. Sanchis, presidente del Casino Militar, nos ruega la inserción de la siguiente carta, explicando los sucesos anoche ocurridos.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: En el número de hoy del periódico que tan dignamente dirige, da Vd. cuenta del incidente desagradable ocurrido anoche en el Casino Militar de Madrid, y con el objeto de restablecer la verdad de los hechos, debo manifestar á usted que estos tuvieron su desarrollo en la forma siguiente: Al regresar de los Jardines del Retiro á las doce de la noche próximamente, me dirigí al Casino mencionado con el objeto de escribir una carta, y apenas habia empezado á verificarlo, me manifestó uno de los criados que varios hombres habian entrado violentamente en el domicilio de la Sociedad, atropellando á la servidumbre y á algunos señores socios, golpeando las puertas y profiriendo voces y frases mal sonantes.

Me dirigí al lugar en que dichos señores se hallaban, que era una de las habitaciones interiores del Casino, y me encontré con el Sr. Bertran de Lis, que dió ser delegado especial del gobernador, y otros cinco sujetos para mí desconocidos.

Al preguntar al primero cortésmente y en uso de mi perfecto derecho, cuál era el objeto de su visita, me manifestó con frases destempladas que queria penetrar en la sala de juego.

Le manifesté que en el local no se jugaba á juegos prohibidos, y que si deponia aquella actitud violenta, impropia de las circunstancias, tendria mucho gusto en acompañarle en la visita de todas las dependencias.

Coreado por los agentes que le acompañaban, empezó á profirir denuestos, frases impropias de quien pretende hallarse convertido en autoridad, y entonces le dije lo que ahora repito para que llegue á conocimiento del señor conde de Peña Ramiro y del señor ministro de la Gobernacion, es á saber: que la actitud adoptada por los visitantes era mucho más adecuada para entrar en una de esas 40 ó 50 *chirlatas* que, como es público y notorio, funcionan en Madrid á ciencia y paciencia de los delegados y agentes de policía que las toleran y las permiten.

Esta afirmación mia produjo el efecto consiguiente, y entonces, convencido de que los que allí estaban no eran ya agentes de la autoridad que iban á cumplir una misión digna y reposada, sino unos señores que intentaban producir un escándalo, les manifesté que si no cesaban en su actitud descompuesta, que yo no podia tolerar en aquel sitio ni otro alguno, me veria precisado á pedir auxilio á la fuerza pública para que me sostuviera en mi derecho.

El Sr. Bertran de Lis y los secuaces, al ver todas las puertas abiertas de par en par, se convencieron de que habian dado un golpe en vago, y quisieron datenerme como último recurso de la arbitrariedad y del despecho, y entonces, imponiendo el oportuno correctivo que merecia un tal atropello, me opuse resueltamente á tan insólita medida. Esta es la verdad de lo ocurrido, y el que diga lo contrario *falta á ella descaradamente.*

Para terminar, cúmpleme decir que en el Casino Militar de Madrid no se juega actualmente á ninguno de los juegos que se llaman prohibidos, cosa que acaso no puedan decir en todas partes.

Queda de Vd. atento y s. e. q. b. s. m., Vicente Sanchis.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

DE LA «AGENCIA FABRA.»

**Gestiones de paz.**

LONDRES 30.—El periódico *el Times* publica noticias de Tananarive que alcanzan al día 11 del corriente mes, y segun las cuales el gobierno habia hecho algunas gestiones secretas para la paz aun cuando públicamente anuncia su propósito de resistir á todo trance.

Esta conducta extraña al parecer, y que desde luego acusa la debilidad de dicho gobierno, obedece al temor de que estalle una revolución en el territorio.

**La isla Trinidad.**

LONDRES 30.—Una nota publicada en el periódico *el Daily Chronicle*, desmiente el fundamento de rumores de que el mismo periódico se hizo cargo recientemente respecto á que Inglaterra se mostrase inclinada á renunciar á sus pretensiones sobre la isla Trinidad.

**Cónsul en Fez.**

TÁNGER 30.—Ha causado aquí gran sensación el reconocimiento oficial del nuevo vicecónsul francés en Fez.

Créese que otras potencias se disponen á reclamar análogas ventajas del gobierno de Marruecos.

**Un atropello.**

PARIS 30.—Las suspicacias de las autoridades alemanas han hecho cometer en Metz un atropello, deteniendo cerca del fuerte Plappeville á un individuo por sospechas de que fuera un espía, conduciéndole escoltado á la poblacion. Allí pudo identificár su personalidad, resultando ser un oficial alemán de la reserva.

Ocioso es decir que fué puesto inmediatamente en libertad.

**Manifestacion contra Inglaterra**

LONDRES 30.—Con motivo del entierro en El Cairo de un soldado inglés, numerosos individuos han realizado una manifestacion

contra Inglaterra, llegando hasta el extremo de maltratar al capellan que asistió al entierro.

Este hecho, al que el gobierno inglés no concede excepcional importancia, demuestra de todas maneras la necesidad de aplicar desde luego la ley creando un tribunal especial para juzgar á los indígenas acusados de cualquier ataque al ejército de ocupación.—*Fabra.*

**MARRUECOS.**

**El mandó del Hassan.**

TÁNGER 30.—En esta poblacion no se concede la menor importancia al asunto del mandó del buque de guerra *Hassan*, que ha querido explotarse como arma política.

Personas bien enteradas suponen que todo se ha reducido á que el capitán español que lo mandaba se negó á ir á Cabo Juby, alegando para ello motivos en que fundaba su negativa, en vista de la cual, el ministro Mohamed Torres le relevó de su compromiso, nombrando para reemplazarle á otro capitán de nacionalidad alemana. Y prueba la escasa importancia del hecho la circunstancia de no haber promovido ninguna protesta de parte del ministro español.

**ASUNTOS MUNICIPALES**

**Alcantarillado.**

El concejal Sr. Gonzalez Rojas ha presentado una proposición de la cual se dará cuenta en la sesión próxima que el Ayuntamiento celebre, pidiendo se proceda al alcantarillado de las calles de Blasco de Garay y su continuacion, San Rafael, Rodriguez San Pedro y Guzman el Bueno.

**Subasta.**

En la secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones para proceder á la subasta de todos los objetos de escritorio para las oficinas municipales.

# PILDORAS del Dr. AYER

### Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

### Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

### PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS DE BETELU (NAVARRA)

TRES MANANTIALES DIVERSOS  
1. Iturri Santa, sulfurado, sódico, el más azulado entre los sulfurosos, termal a 24°C. Especial para curar las afecciones de aparato respiratorio, herpético, reumático y sifilítico.  
2. Dama Iturri, bicarbonatado alcalino, para enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.  
3. Carmelo, clorurado sódico sulfurado suave purgante, recomendado para curar las enfermedades del hígado, estómago e intestinos, el escolerulismo y la anemia.  
Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa e Irurzun. Para Memorias y pedidos de habitaciones dirigirse a D. J. Vicente Balda. Betelu

### Gran fábrica de dulces de Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. — Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. — Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica, PALMA ALTA, 8, Madrid.

## CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expende en sus establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montería, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos) 1.75 ptas.

Precio del 1/2 paquete (200 gramos) 0.88

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montería, 8

## Rosseter's Hair Restorer



Es la única preparación que vuelve positivamente a los cabellos con canas o de todo blancos su color primitivo, negro, castaño o rubio, cuando la edad o la enfermedad se lo quitaron. Ayuda a la naturaleza procurando el fluido que da a los cabellos su color natural así como también el lustre, a robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las pelliculas y hace desaparecer toda impureza, impide la caída de los cabellos, activa su crecimiento, les da fuerza y los hace salir de nuevo en las partes de donde han desaparecido siempre y cuando la raíz subsista todavía. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de Rosseter. El Rosseter auténtico lleva la marca de la fábrica arriba indicada, en la cabecera y sobre la capsula así como tambien el nombre de S. R. Rosseter sobre las etiquetas ya sean españolas o inglesas.

### PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud.**  
Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refreca la sangre, excita el espíritu, despierta la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundir con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Precio 2.50 Ptas. — Cajas de metal a propósito para los que viajan a Pa  
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico,  
108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS  
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANTONIO BARRIONUEVO

## SERVICIOS DE LA

### COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. — El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO. — Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. — El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. — El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 y 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho Ho y Cebú y combinaciones a Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyeo y Kokoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costa Rica y Pacífico.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIOS DE AFRICA

### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. — Rebajas a familias. — Precios convencionales por camarotes de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE. — La Compañía previene a los señores comerciantes y agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

## LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS  
specialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

HEREDIA Y COMPANIA. — SANTANDER

## LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y meditaciones. Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entrepuercos. — MADRID.

TELÉFONO 331

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los intercomunicadores de las mismas.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato suplementario para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	50
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el dexte y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## BLLENORRAGIA

flejos urétrales; gota militar, etc., por crónicos que sean, se curan siempre y únicamente con el **Anti-Blenorrágico Ivel**, 4 pesetas boticas. — Dpto. M. García, Capellanes, 1, Madrid.

## RABANO IODADO

DE GRIMAUDT y C<sup>a</sup>  
Farmacéuticos en París

El Jarabé de Rabano Iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Beirre, el Rabano, y la Gloclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las que es el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabé de Rabano Iodado de GRIMAUDT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabé de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infaración y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Pálidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUDT y C<sup>a</sup>.  
Paris. — Casa GRIMAUDT y C<sup>a</sup>  
8, Rue Vivienne, 8  
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## SORDERA

ruido de oídos; sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audición. — Hallarán eficaz correctivo en la **Acetate Neuberg**. Disuelva y expulsa el cerumen suaviza y hace más impresionables los tejidos á las vibraciones de la voz. 4 ptas. boticas. Dpto. M. García, Capellanes 1

Julio 29) FOLLETO DE EL CORREO (F. 147)

## LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Esta, sin embargo, permaneció sentada junto á Carolina, que con los ojos bajos respondía balbuciente á las palabras casi incoherentes de Enrique. Observaba á entrambos con tanta atención, que no pudo menos de admirarse Luizzi, si bien pudo ser efecto de la curiosidad de una joven inocente que oye por primera vez hablar de amor; pero viendo que se aumentaba la turbación de Enrique y de su hermana, invitó á Julieta á que le siguiese; entonces se levantó ésta repentinamente, diciendo con acento conmovido:  
—Voy á ver lo que habeis comprado; pero es para admirarlo, porque sé que todo lo que dais es del mejor gusto y gran valor, puesto que no puede una mujer concebir un deseo que vos no sepais satisfacer con admirable anhelo: lo digo delante de vuestro futuro cuñado para que sepa cuántas atenciones y delicadezas se han prodigado á Carolina.  
Pareció á Luizzi que encerraban estas palabras una lección extraordinaria, y se llevó á Julieta, á la cual seguía Enrique con cierta mirada de indignación, en tanto que Carolina parecía exigir de su hermano no la abandone sin defensa á la emoción que experimentaba. No bien hubo salido el barón, cuando le dijo Julieta:  
—Vamos, caballero, enseñadme ese regalo secreto que destinalis á nuestra Carolina.  
—A decir verdad,—respondió Armando,—no vale el regalo la pena: es una vajilla de

plata; pero el verdadero presente que creo haberles hecho es la entrevista á solas en que les dejamos para que puedan hablarse siguiendo el impulso de su corazón.  
Luizzi había conducido á Julieta á un lindo retrete contiguo á su estancia, y la ofreció una silla, que no aceptó, repitiendo con aire distraído las últimas palabras de Luizzi.  
—Podrán hablarse siguiendo el impulso de su corazón.  
—¿Creeis que hay mejor ocupación para unos amantes que hace tanto tiempo no se han visto?  
—No,—respondió da golpe Julieta, abismada al parecer en algun pensamiento; pero al fin acabó por decir:  
—Hoy se firma el contrato y mañana se casan, ¿no es verdad? Es preciso dejar que piensen en sus amores.  
Pronunciadas estas palabras pareció volver en sí la joven; se sentó en un sofá que estaba en el fondo del retrete, y inclinándose sobre las almohadas, apoyó su cabeza de manera que tenía clavados los ojos en el techo.  
En tal postura diseñaba su vestido la ondulante línea de su airoso cuerpo y su linda cadera, dejando entrever una graciosa y delicada pierna. Jamás la había visto Luizzi en estado semejante; de suerte que el provocador encanto que la rodeaba, unido á su atractivo natural, hizo que se sintiese éste poseído de la más excesiva pasión.  
Recordó en este momento la aventura de la diligencia, el modo como se cubrió la Bureá, y sobre todo aquel momento de delirio que le valió la posesión de la marquesa de Val; y esperó poder conseguir una victoria no menos rápida que las demás. Sentóse al lado de Julieta, y tomando por tema las últimas palabras que había pronunciado, la dijo:  
—¡Hablan de amor y son felices!

—Julieta se sonrió, no sin visos de desdén, y fijos los ojos en el techo respondió:  
—Que lo sean.  
—¿Y no envidiais esa felicidad?—preguntó Armando.  
Levantóse repentinamente Julieta y clavó en el baron una mirada de sorpresa. Esta mirada se encontró con la de Armando, que respiraba un amor ardiente, y fué un nuevo motivo de asombro para la joven, cuyos ojos fijos por un instante en los del baron, parecieron querer penetrar hasta el fondo de su pensamiento.  
A poco dijo lentamente y con una voz que daba todavía indicios de asombro:  
—¿Vos me preguntais si envidio su felicidad?  
—Sí,—respondió el baron con tono apasionado,—no habeis pensado jamás cuánto tiempo es oír decir: ¡yo te amo!  
Despidió Julieta una larga y profunda exclamación, como quien acaba de recibir una explicación de su sorpresa, y desdubie un pensamiento secreto que le pareció por mucho tiempo dudoso.  
—¡Ah!...—dijo únicamente. Pero ese; ¡ah! parecía decir: ¡Ah! vos me amais, no es esto? Era una exclamación sin cólera ni sonrejo, puesto que una imperceptible sonrisa de alegría y de triunfo asomó en los labios de la joven. Pero bajo súbitamente los ojos, recordando su actitud fria y reservada, Luizzi continuó:  
—No me habeis contestado; ¿será porque no comprendisteis?  
—Mejor de lo que tal vez os figurais.  
—¿Y qué respuesta me dais?  
—¿Estoy acaso obligada á darosla y á hacer os el indico de mi corazón?  
—Bien puede ser confidante un amigo.  
—En punto á amor solo los hombres pueden ser amigos mutuamente; una mujer no debe hablar de sus sensaciones más que consigo misma ó con aquel que se las hizo experimentar.

—Muy instruida estais en punto á los misterios de amor.  
—Acaso más de lo que vos creeis.  
—¡Ah!—exclamó Luizzi—un encanto sería para mí oír revelar vuestro secreto.  
—¿Quizá os divertiría por un momento, señor baron,—repuso gravemente Julieta,—más no presumo que quisierais proporcionarnos este placer, precisándose á que agitate en mi pecho recuerdos que no me permiten ser feliz en el seno de la amistad, sino bajo condición de que queden sepultados en el fondo de mi alma.  
—¿Luego habeis amado?  
—Sí,—respondió Julieta con sentimiento.  
—¿Y habeis sido amada?  
—Y he sido vendida—respondió tristemente la joven.  
Lejos estaba ya Luizzi de la emoción sensual que le dominaba poco antes; hallábase, no obstante, empeñado en una conversación sentimental, que por su honor y por su posición debía sostener, y repuso con finura:  
—¿Un infel... tal vez?  
—No, señor baron,—contestó Julieta frunciendo imperceptible las cejas,—el que no amó jamás no pudo ser infiel, en el sentido general de esta palabra; y en el que vos le dais tal vez, el que nada consiguió tampoco pudo ser infiel.  
—Perdonad,—repuso Luizzi,—me acabais de decir que os habian vendido.  
—¡Oh! y de una manera como ninguna mujer pudo serlo jamás. Figuraos una pobre jóven á quien su única amiga hace creer que es amada por un hombre que vio por casualidad; suponed que el joven consiente en alimentarse por todos medios el error, siguiendo constantemente á aquella mujer y escribiéndole apasionadamente; en seguida figuraos que cuando ha obtenido una cándida confesión de ella la abandona sin motivo... solo porque está acabada ya la escena, y no la necesita más que para

servir de pantalla á su intriga con la amiga de la desgraciada jóven.  
—¡Oh! ciertamente es cosa horrorosa,—dijo Luizzi—pero ha podido cometerse semejante crimen?  
—Sí, si,—respondió Julieta con singular expresión—y los detalles de esa traición os asombrarian; pero debéis ya suponer cuán pensoso será para mí hablar de este asunto.  
—Sin duda,—dijo Luizzi, entreviendo un medio para esquivar una confidencia sensible—y comprendo ahora vuestra admiración dolorosa al preguntaros yo si envidiabais á los amantes que tan felices son á nuestro lado.  
Sonrióse Julieta, y volvió á reclinarse tomando aquella seductora postura con abandonada tal que daba á entender que era inocente hasta el punto de ignorar cuánto provocaba con esto los sentidos. Clavó en Luizzi su penetrante mirada, y en pocos instantes cambió mil veces su fisonomía: en seguida se calmó esta agitación para dar lugar á una larga meditación que turbó en extremo á Armando, agitando sus sentidos como algunos momentos antes.  
Acercóse á Julieta hasta tocar suavemente su traje contra el suyo; y la jóven permaneció inmóvil sin bajar siquiera los ojos.  
—Julieta—murmuró tíernamente Luizzi,—¡oh! decidme, ¿por un amor no correspondido debereis renunciar á todo otro cariño?  
—¿Y de qué me serviría el cariño?—dijo Julieta con tono entre conmovido y satírico.  
—Es que no sabeis que el cariño proporciona placeres que arrebatan, y que de todas las mujeres que he visto ninguna hay cuya presencia me lo haya hecho sentir tanto como vos.  
No se abochornó Julieta, pero al pronto pareció incomodarse; tranquilizóse con